



Para despachos de officio quatromita

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.**

Secretos de 5 de Agosto de 1750. Una Villa de Tierra adentro  
 de Puerto de San Pedro de Siquenza de los  
 D. Juan Antonio Jara de Huesca Velaz de Zubizar  
 Cau. de Huesca de Santiago Capitan de Guerra de  
 Justicia ma. de ella y sus tenientes de su Lugar  
 por M. D. Martin Jara y Martin de Huesca  
 D. Lorenzo Marin y sus hijos de Huesca  
 Lorenzo Palla Jara y D. Diego Marin de Palla  
 Jales ejecutores de ella. Como Justicia y leon  
 m. de esta Villa estando juntos en Ayuntamiento  
 m. Como Chancilleria y Corregidor para tratar lo  
 Combeniente al servicio de ambas Magestades  
 de su Salud de esta Republica a Corda de lo que  
 La Villa de San Huesca y conformidad de lo que  
 quiere tomar en materia de provisiones a si que  
 la reintegracion de lo que estan deuenido ser  
 Verinos de que se les pague con un delimita de  
 crees de Huesca y San Huesca, Como tambien para  
 emplear todo el dinero que hubiere de Paro de Huesca  
 Enarandando que se guarde el Conyugio y proporcionado  
 a proporcion de que tiene otros Lugares de Huesca  
 rinos por de que se traer lo de ella por no haueido  
 en esta Villa de Huesca a Corda de lo que por lo des

